

**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE
TIZAYUCA EN MATERIA DE
BIENESTAR SOCIAL.**

Tizayuca

Ciudad Próspera

2024 • 2027

1. INTRODUCCIÓN

La planeación del desarrollo municipal instrumentada a través del PMD y los programas son los mecanismos que dan rumbo y coherencia a las políticas de gobierno, estableciendo las directrices a seguir por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Por ello, es una oportunidad para priorizar metas y focalizar esfuerzos, para reconocer los retos, pero también nuestras nuevas capacidades para enfrentarlos. La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social tiene como propósito coordinar las acciones que inciden en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida, reducir la desigualdad entre la población tizayuquense, disminuyendo la brecha entre los sectores más vulnerables de la población.

Para lograrlo la Secretaría implementará programas que tengan como objetivo focalizar esfuerzos a los sujetos de derechos con niveles más altos de pobreza, marginación, carencias sociales y de ingreso, así como ejercer una política social con eficiencia y transparencia para la identificación de los ciudadanos y otorgamiento de apoyos sociales.

El municipio actualmente enfrenta el reto de los últimos años para atender la demanda de una población creciente en todas sus comunidades, la cual requiere todos los días servicios básicos para el bienestar familiar, el diagnóstico realizado está enfocado en la generación de actividades adecuadas para el desarrollo de la población tizayuquense en los diferentes espacios que forman parte de la Secretaría de Bienestar Social, atendiendo los aspectos de servicios básicos como de salud, cultura, educación, así como materiales económicos y de acceso entre otros.

Al año 2025, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Municipio de Tizayuca, se enfocará en atender sectores de salud, educación, deporte, cultura, inclusión y bienestar, para brindar bienestar a la población tizayuquense.

2. MARCO JURÍDICO

Legislación federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley general de Desarrollo Social
- Ley de Asistencia Social
- Ley General de Salud
- Ley General de Educación

Legislación Estatal

- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley de Desarrollo del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Ley de Asistencia Social del Estado de Hidalgo.
- Ley General de Salud del Estado de Hidalgo.
- Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo.
- Ley de Educación del Estado de Hidalgo.

Legislación Municipal

- Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.
- Bando Municipal de policía y Gobierno.
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Para llevar a cabo la identificación de la problemática se optó por seguir un proceso de análisis y diagnóstico de la situación:

Uno de los más grandes problemas a los que se enfrenta la sociedad es la pobreza. Sus causas y las mejores formas para combatirla es una tarea apremiante para cualquier gobierno.

A continuación, se presenta la recopilación y priorización de elementos de diagnóstico general que integran la problemática pública del municipio de Tizayuca, Hidalgo, encontrando como puntos a considerar los siguientes:

La población de Tizayuca rebasa los 168,302 habitantes que registra el INEGI en 2020 en el censo de población y vivienda 2020, pues la explosión demográfica ha pasado de 50,000 a más de 160,000 habitantes en dos décadas en términos reales asentándose en las 60 localidades. No se tiene un dato exacto de la población actualizada al 2024, pero el último censo realizado en el 2020 año arroja que el Municipio tiene un bajo índice de marginación y hacinamiento.

El Consejo Nacional de evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL) reporta que tenemos un total de 168,302 habitantes del municipio 81,634 son mujeres de las cuales el 36.2% viven en situación de pobreza, tomando en cuenta el Censo de Población y Vivienda 2020 (Cuestionario Básico) arroja que el 28.8% son madres jefas de familia.

Diversidad de la persona de referencia o jefe(a) de la vivienda

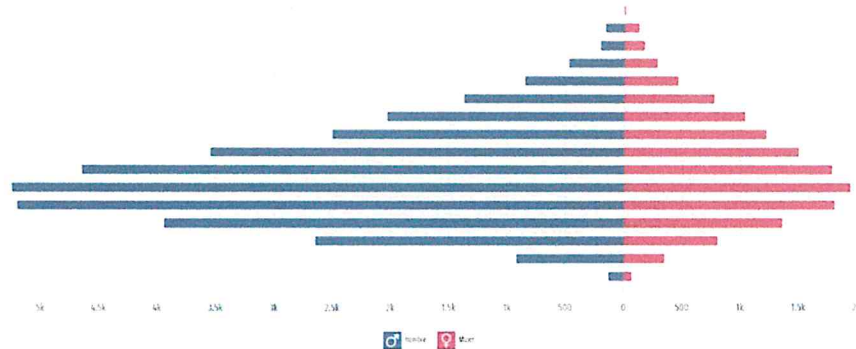
28.8% VIVIENDAS CON MUJERES JEFE(S) DE HOGAR
71.2% VIVIENDAS CON HOMBR(S) JEFE(S) DE HOGAR

Según datos Censo Poblacional 2020, se registraron 47.5% viviendas. De éstas, 28.8% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 71.2% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 35.5% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 40 a 44 años.

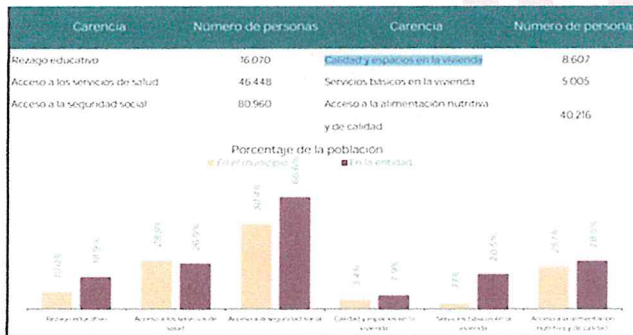
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

Distribución de viviendas por sexo y persona de referencia en 2020



Mientras que el 35.5% (78,883) de la población masculina también vive en condición de pobreza, este diagnóstico abre el panorama de la condición actual de pobreza en nuestro municipio.

La pobreza solo es el factor que detona problemáticas socio económicas en la región, otro sector importante es la necesidad o carencia de servicios básicos de la vivienda derivado del informe anual sobre situación de pobreza y rezago social de la población total del municipio el 3.1% tiene estas necesidades, el 7.6% de las viviendas de Tizayuca no tienen acceso al agua, el 5.4% carece de calidad y espacios en la vivienda



III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda ¹	5.0	3.1%		
En viviendas sin acceso al agua ²	12.8	7.6%	3 408	7.3%

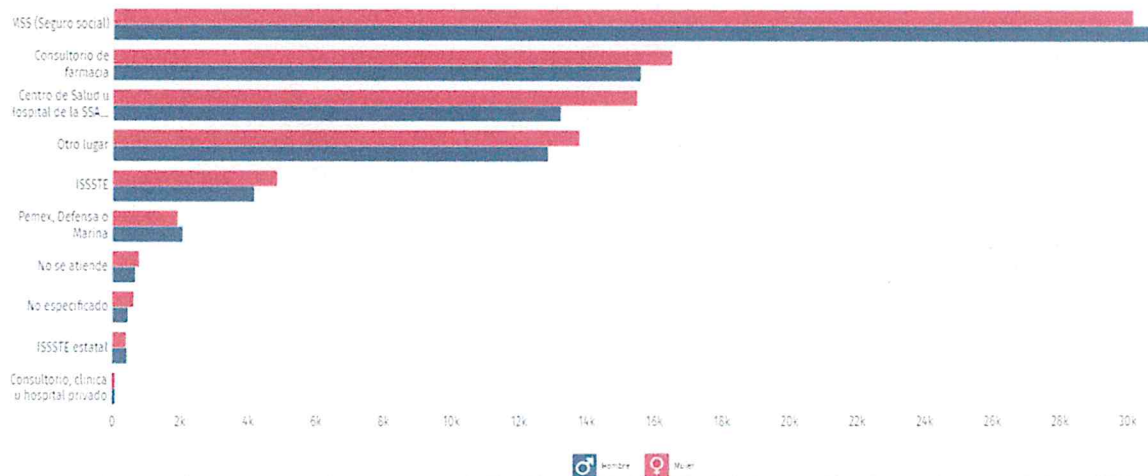
Uno de los temas prioritarios en el municipio es el tema de salud, y las estadísticas de la CONEVAL arrojan que el 30.7% en población masculina tiene carencia por acceso a los servicios de salud y 46.6% de la población femenina padece la misma situación, este dato es preocupante derivado a que se enlistan un número importante de enfermedades más frecuentes en mujeres como lo son el cáncer de mama, cáncer cervicouterino, osteoporosis, hipertensión, esclerosis múltiple y dolores pélvicos crónicos.

Sumado a ello, durante el año pasado, Hidalgo se ubicó en el noveno lugar a nivel nacional en cuanto a la tasa de defunciones ocasionadas por Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus, Obesidad, Tabaquismo y Cáncer de mama, de acuerdo con datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En Tizayuca de acuerdo a las estadísticas del INEGI se reporta que del total de la población el 64% tiene derecho a la seguridad social y el 35% no tiene acceso a seguridad social,



Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



Fuente:

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tizayuca?redirect=true#health>

Esto aumenta el índice de marginalidad de la ciudadanía, pero también el acceso a los servicios de Salud ofrecidos por otras instancias federales, estatales y municipales, es limitado por la dispersión de los servicios de salud en muchas ocasiones deben trasladarse largas distancias para poder acceder a estos servicios. En general, los grupos de la población que viven en condiciones de pobreza y marginación tienen un menor acceso a los servicios de salud, debido a que no cuentan con ingresos suficientes, para cubrir los gastos de traslado y sumado a ello está el tema de medicinas, estudios, etc.

Cabe mencionar que de acuerdo al Sistema de vigilancia epidemiológica, corte de las semana 1 a la semana 52, año 2023, reportó que la primera causa de muerte es Diabetes Mellitus con un 91.21%, Enfermedades del corazón el 80.48%, Tumores malignos 60.36%, Accidentes 20.79%, Enfermedades del Hígado 20.12% igual que para las Enfermedades Cerebrovasculares, Agresiones (homicidios) con un 14.75%, siendo las antes mencionadas las 7 causas de mortalidad con mayor frecuencia en Tizayuca, por esto es considerado que la concientización atención y prevención en temas de salud debe considerarse prioridad.

Otro de los temas que ha incrementado en la población es lo relacionado a la salud mental, mismo que afecta a diversos grupos de edad, que nos ha obligado a realizar estrategias para dar atención a las diferentes demandas de la ciudadanía, así como del sector educativo, entre otras. Uno de los fenómenos que se agrega al tema de la salud mental es el tema de las adicciones que va en incremento, mismos que requieren una especial atención.

En el Municipio de Tizayuca, actualmente se tienen registrados cerca de **9,325** pacientes que cursan algún tipo de enfermedad mental, quienes reciben atención en el centro de Atención Psicológica Municipal a quienes también les brinda atención a través de canalizaciones al hospital Villa Ocaranza el cual es una unidad especializada de segundo nivel de atención cuyo objeto es brindar diagnóstico, tratamiento o rehabilitación mediante la atención integral psiquiátrica y psicosocial. Por otro lado, la Salud Mental adquiere una

importancia mayor en la sociedad, donde cada vez más está asociada a este tipo de problemáticas, por lo que el municipio en el 2023 crea el Centro de Atención Psicológica Municipal prevé atender este problema social, además que el objetivo principal de este servicio es dotar de herramientas a la población para mejorar su calidad de vida, su inclusión social, además de mejorar el tejido social y entorno familiar.

Otra problemática social es la falta de activación física, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (*ISSSTE*), alerta ante el riesgo del sedentarismo, que afecta al 60% de la población mundial y en México, al 58.3 por ciento de los mayores de 18 años, de acuerdo con el reporte 2018 del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De la población de 18 y más años de edad, 60.4% declaró ser inactiva físicamente. De este grupo, 71.4% alguna vez realizó actividad físico-deportiva mientras que 28.6% nunca ha realizado ejercicio físico.

Las principales razones para no realizar o abandonar la actividad físico-deportiva fueron: falta de tiempo (44.3%), cansancio por el trabajo (21.7%) y problemas de salud (17.5%). El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) que permiten conocer la participación de las personas de 18 años y más de edad en la práctica de algún deporte o la realización de ejercicio físico en su tiempo libre, así como las principales razones de quienes no realizan actividad físico-deportiva.

De acuerdo con los datos de la Asociación internacional de estudios de la obesidad se estima que aproximadamente 1000 millones de adultos tienen actualmente

sobrepeso y otros 475 millones son obesos. Cada año mueren en el mundo 2.8 millones de personas debido al sobrepeso o la obesidad. Ambos estados nutricionales pueden ejercer efectos metabólicos adversos sobre la presión arterial, concentraciones de colesterol, triglicéridos y causar diabetes.

Respecto al rubro educativo, será importante hacer una breve remembranza del diagnóstico de la situación actual de la educación en el municipio de Tizayuca, Hidalgo. Para ello, encontramos que la Estadística Básica de Inicio de Cursos 2023-2024 de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, a través de la Dirección General de Información, Registro y Estadística, Dirección de Estadística Educativa indica que existen 354 escuelas en 335 planteles y 3,794 docentes en los niveles de educación inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria, medio superior, capacitación para el trabajo y superior.

En cuanto a la infraestructura la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo, indica que del total de escuelas primarias y secundarias durante el ciclo escolar 2021-2022 de nuestro municipio el 97.8% cuentan con electricidad, el 47.3% tienen computadoras, el 46.2% tiene acceso a internet, el 57.0% tiene una infraestructura adaptada, el 98.9 cuenta con agua potable y el 90.3% cuenta con lavabo de manos teniendo un índice total de infraestructura de 0.7%.

Fuente: Estadística Básica de Inicio de Cursos 2023-2024 de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, a través de la Dirección General de Información, Registro y Estadística, Dirección de Estadística Educativa. Consultado el 07 de noviembre del 2024, en: <https://sep.hidalgo.gob.mx/vistas/modulos/intraseph/estadistica-basica/estadistica-bibliotecas/01%20Publicacio%CC%81n%20Estadi%CC%81stica%20Educativa%20Inicio%20de%20Cursos%202023-2024%20Hidalgo.pdf>

(secretaria de Educación pública, 2020, #Fuente: *Estadística de deserción e infraestructura de la Secretaría de Educación Pública* (Secretaría de Educación pública, 2020, *indicadores educativos seleccionados por*

Tizayuca cuenta con una matrícula de nivel básico a superior de 50,299 alumnos (25,059 hombres y 25,240 mujeres) y la población en edad escolar de los 0 a 24 años es de 71,360 lo que nos da un indicador que el 29% de dicha población se encuentra en marginación educativa por lo que necesitamos asegurar el derecho a la educación ya sea con la apertura de nuevos centros o programas que favorezcan la permanencia en los mismos, así como la capacitación en el ámbito laboral para jóvenes y adultos Tizayuquenses.

Respecto a la de población que no asiste a la escuela nos encontramos con un 41.3% que se encuentra en edades dentro de los 3 a 5 años, 3% de los 6 a los 11 años, 5.6% de los 12 a los 14 años; mientras que la población que sí asiste a la escuela de los 15 a los 17 años es del 79%; dejando con ello un 1.6% de población que no sabe leer ni escribir que se encuentra entre 15 años o más. Por ello, Tizayuca se encuentra con un índice de marginación muy bajo y con un grado de escolaridad promedio de 10.23 años de estudio por ciudadano.

Ahora bien, respecto a la infraestructura de los centros educativos, de conformidad con los indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria por municipio, del ciclo escolar 2021-2022 del Estado de Hidalgo el 97.8 de las escuelas cuentan con electricidad, el 47.3% con computadoras, 46.2% con internet, 57.2% infraestructura adapta, 21.5% materiales adaptados*, 98.9% agua potable, 90.3% lavabo de manos, lo que nos arroja como resultado un índice de infraestructura de 0.7 siendo 1 el más alto.

***(infraestructura para personas con alguna discapacidad)**

Una vez teniendo estas consideraciones podemos observar que la educación en el Municipio de Tizayuca se encuentra en condiciones de infraestructura mejorables,

3 *municipio 2020. Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.*
<file:///C:/Users/brenb/Downloads/ESTADISTICA%20DE%20DESERCION%20DE%20TIZAYUCA.pdf>

4 Fuente: Estadística Básica de Inicio de Cursos 2023-2024 de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, a través de la Dirección General de Información, Registro y

Estadística, Dirección de Estadística Educativa. Consultado el 07 de noviembre del 2024, en: <https://sep.hidalgo.gob.mx/vistas/modulos/intraseph/estadistica-basica/estadistica-bibliotecas/01%20Publicacio%CC%81n%20Estadi%CC%81stica%20Educativa%20Inicio%20de%20Cursos%202023-2024%20Hidalgo.pdf>

5 Fuente: *Ibidem*

importantes de la comunidad educativa. De igual modo, la población que no asiste a la escuela se encuentra principalmente en el rango de entre los 3 a 5 años y casi el 80% de la población mayor a 15 años se encuentra estudiando. Por lo que las necesidades educativas del municipio giran en torno a incentivar la participación, continuación de estudios e intervenciones menores en la comunidad educativa.

En este mismo sentido, y una vez analizado las principales necesidades de la comunidad educativa, se desprende la necesidad de la contratación de mayor personal para apoyo a las actividades educativas, por ejemplo, apoyo administrativo, personal docente e intendentes; personal que abonará a garantizar una educación de calidad que nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mandata en su artículo 3º. Así como lo mandata la Ley General de Educación en sus artículos 4º, 48 párrafo tercero, 116 y 123. Específicamente el artículo 116 que a la letra señala:

***“Artículo 116.** El ayuntamiento de cada municipio podrá, sin perjuicio de la concurrencia de las autoridades educativas federales y de los Estados, **promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo o modalidad.** También podrá realizar actividades de las enumeradas en las fracciones VIII a X del artículo 115. Los ayuntamientos y alcaldías de la Ciudad de México coadyuvarán al mantenimiento de los planteles educativos y de los servicios de seguridad, agua y luz de estos.”*

****Las negritas no son de origen***

La cultura es el conjunto de costumbres, tradiciones, creencias y arte que caracterizan a una sociedad o a un grupo de personas. Su importancia radica en que contribuye a la formación de la identidad de una comunidad, así como a la construcción de la sociedad en su conjunto.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4o.- ... Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales.

Por lo anterior, en materia de políticas culturales, nuestros esfuerzos se centran en la promoción del desarrollo integral del arte, la cultura y las tradiciones, fortaleciendo el respeto de los derechos humanos, la inclusión, la difusión y la generación de identidad para nuestros habitantes.

Un sector prioritario que se atiende es la población infantil (5 a 11 años) y las juventudes (13 a 29 años), que, en el Censo de Población de 2020, arroja el dato de que la mitad de la población tizayuquense tiene 28 años o menos. Es por ello, que parte de las acciones de la Dirección de Cultura y Artes se enfocan en brindar a este sector de la población actividades que fortalezcan su desarrollo integral; sin embargo, lo anterior no limita a salvaguardar los

derechos culturales de la población total. Esto con el objetivo de atender la falta de actividades recreativas y culturales, que se ha tenido en años anteriores, que abonan a la pérdida del sentido de pertenencia, alienación, aislamiento y conductas antisociales.

Asimismo, para fortalecer las problemáticas enunciadas, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 27.- ... Se constituye el patrimonio nacional de arte, arqueología e historia. Es de interés nacional la investigación, la protección, la conservación, la restauración y la recuperación del patrimonio arqueológico, artístico e histórico de la nación y la Ley General de Bibliotecas en su Artículo 9.- ... Los gobiernos Federal, de las entidades federativas, así como de los municipios y alcaldías, dentro de sus respectivas jurisdicciones, promoverán el establecimiento, organización y sostenimiento de bibliotecas públicas, impulsando el establecimiento, equipamiento, mantenimiento y actualización permanente de un área de servicios de cómputo y los servicios culturales complementarios que a través de éstas se otorguen.

Para la preservación y el rescate de las raíces culturales, llevamos a cabo Festivales de Fomento a la Lectura y la Cultura de Hidalgo "Huehue Huitzilfuitl, es un festival pluricultural que rescata y promueve las culturas de Hidalgo y la conmemoración de Día de Muertos, fomentando nuestras tradiciones y costumbres de día de nuestros fieles difuntos.

En materia de fomento a la lectura, para reducir índices de analfabetismo 1.8% de la población total, y con fundamento en la Ley del Libro y Fomento a la Lectura de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 3.- ... El fomento a la lectura y el libro se establece en esta Ley en el marco de las garantías constitucionales de libertad de escribir, editar y publicar libros sobre cualquier materia, propiciando el acceso a la lectura y el libro a toda la población. Ninguna autoridad federal, de las entidades federativas, municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México podrá prohibir, restringir ni obstaculizar la creación, edición, producción, distribución, promoción o difusión de libros y de las publicaciones periódicas.

Y para ello, complementamos con el Festival Internacional de poesía "Ignacio Rodríguez Galván" y la alianza que se tiene con el Fondo de Cultura Económica.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el Estado de Hidalgo cuenta con 3 millones 082 mil 841 habitantes de los cuales 912 mil son jóvenes en un rango de edad de 12 a 29 años, que representan el 29.58 % de la población total. La distribución de la población juvenil en la entidad de acuerdo con su género muestra una mayor presencia en mujeres 50.89% frente a 49.11% en hombres

Las problemáticas sociales más comunes y riesgosas a nivel estatal son el comportamiento estatal del embarazo en adolescentes, en el año 2019 muestra una disminución en el número de casos y en la tasa específica de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. Lo que ubica con una TEF) con cierre en 55.68 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años y de 1.30 nacimientos por cada mil mujeres de 10 a 14 años, además del riesgo de adquirir alguna enfermedad de transmisión sexual, de las complicaciones propias de la gestación y la manutención. Se agregan los problemas del abandono escolar, escasa atención médica, la maternidad posterga la incorporación al mercado laboral y dificulta la integración familiar y el sano desarrollo familiar. En 2019, en cuanto a nacimientos, se tiene un registro de 7,559 nacimientos en mujeres adolescentes en Hidalgo, de los cuales 177

fueron en niñas de 10 a 14 años y 7382 en adolescentes de 15 a 19 años, lo cual representa el 18.62 % del total de nacimientos registrados en el Estado de Hidalgo.

Así mismo, de acuerdo con el INEGI, en los últimos años el suicidio en personas de 15 a 29 años aumento de manera preocupante y acelerada, en 2021 la tasa de suicidios se reportó un 10.4 por cada 100 mil personas, es decir, 23 personas cada día decidieron quitarse la vida. En el Estado de Hidalgo la cifra por suicidios también se vio en aumento en el año 2021, de acuerdo con la Subsecretaría de Salud Pública del estado, en 2020 se registraron 131 fallecimientos por esta Causa de los cuales 97 eran hombres Y 34 mujeres en un rango de edad de 15 a 44 años: Sin embargo. para el 2021 la cifra aumento a 150 decesos por suicidio de ellos 124 eran hombres y 26 mujeres de 15 a 49 años de edad.

Otra problemática juvenil es el aumento preocupante de problemas relacionados con la alimentación y el estado nutricional de los jóvenes en Hidalgo, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018, uno de los principales desafíos es la alta prevalencia de sobrepeso y obesidad, en 2012 31,8% de los adolescentes hombres y mujeres presentó sobrepeso.

De acuerdo con el INEGI a través *del Censo de Población Vivienda realizado en el año 2020*, en el municipio de Tizayuca 8, 725 personas reportaron tener algún tipo de discapacidad, lo cual representa el 5.2 por ciento del total de la población. Con base a rangos de edad, la población de más de 60 años representa el 21.8 por ciento; de 30 a 59 años el 5 por ciento; de 18 a 29 años el 3 por ciento y de 0 a 17 años el 2.7 por ciento de la población.

La problemática central de manera más puntual considerando de acuerdo a las encuestas realizadas a las juventudes en los observatorios por la instancia municipal de la juventud en Tizayuca, mencionan y establecen lo siguiente: “Los jóvenes tienen pocas oportunidades de desarrollo, le hace falta más información sobre métodos anticonceptivos, 10.79% adicciones y conductas de riesgo que dañan su salud,13.21% así mismo cuentan con poca información sobre dependencias que ofrecen apoyos y convocatorias 20.14% donde puedan expresar sus ideas y mostrar su talento, tener la presencia de las juventudes en los procesos de consulta y toma de decisiones, con voz y voto e incentiva, 25% poder contribuir a la garantía de los derechos sociales, de libre y sano esparcimiento con el acceso gratuito.” 30.86%.

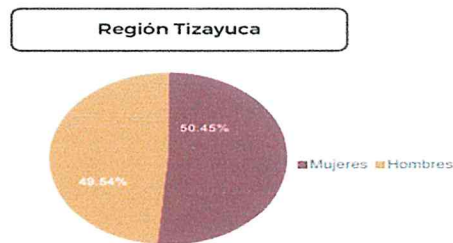
De acuerdo con la problemática que se encontró es la siguiente:

- Métodos anticonceptivos
- Prevención de adicciones y Salud
- Apoyos económicos
- Apoyo a los jóvenes con talento, tener la presencia de las juventudes en los procesos de consulta y toma de decisiones, con voz y voto.
- Poder contribuir a la garantía de los derechos sociales, de libre y sano esparcimiento con el acceso gratuito

Región Tizayuca: Esta región está conformada por los municipios de Villa de Tezontepec, Tizayuca, Tolcayuca y Zempoala, esta región al 2020 cuenta con 260 mil 602 habitantes, de los cuales el 51.4 % son mujeres y el 48.6% son hombres, 78 mil 665 son jóvenes de 12 a 29 años, 38 mil 975 son hombres y 39 mil 690 son mujeres.

Habitando 28 mil 310 personas que se consideran indígenas, los municipios con mayor concentración son Tizayuca y Zempoala.

El 35.4% de la población se encuentra en condición de pobreza, es decir 92 mil 368 habitantes, en pobreza extrema es el 3.48% de su población.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de población y vivienda 2020 (INECI)

- Con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo en los resultados de sus ESTADÍSTICAS GENERALES de enero - marzo 2024 se reportaron 13,534 Carpetas de investigación iniciadas de las cuales 12,897 son Incidencias delictivas.
- Pachuca de Soto es el municipio de mayor índice delictivo en el Estado con 3,558, seguido de Tizayuca 1,305 y Tulancingo de Bravo 1,012 respecto al total de incidencias delictivas.
- Para contrarrestar esta problemática se crearon los Centros de Desarrollo Comunitario, diseñados para ofrecer espacios accesibles que promuevan el arte, la cultura y el deporte, revitalizando una zona infrautilizada y contribuyendo a la

Con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo en los resultados de sus ESTADÍSTICAS GENERALES de enero - marzo 2024 se reportaron 13,534 Carpetas de investigación iniciadas de las cuales 12,897 son Incidencias delictivas.

Pachuca de Soto es el municipio de mayor índice delictivo en el Estado con 3,558, seguido de Tizayuca 1,305 y Tulancingo de Bravo 1,012 respecto al total de incidencias delictivas.

Para contrarrestar esta problemática se crearon los Centros de Desarrollo Comunitario, diseñados para ofrecer espacios accesibles que promuevan el arte, la cultura y el deporte, revitalizando una zona infrautilizada y contribuyendo a la

reducción de la delincuencia, integran actividades deportivas y culturales en un solo lugar con canchas, salones para actividades artísticas, aulas de estudio y un amplio espacio exterior con plazas y áreas de descanso.

Fortaleciendo los Derechos Humanos que toda persona tiene a la satisfacción de sus derechos económicos, sociales y culturales indispensables para su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad, derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, derecho a la educación, derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes, en donde toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

De acuerdo con el INEGI a través *del Censo de Población Vivienda realizado en el año 2020*, en el municipio de Tizayuca 8, 725 personas reportaron tener algún tipo de discapacidad, lo cual representa el 5.2 por ciento del total de la población. Con base a rangos de edad, la población de más de 60 años representa el 21.8 por ciento; de 30 a 59 años el 5 por ciento; de 18 a 29 años el 3 por ciento y de 0 a 17 años el 2.7 por ciento de la población.

Como establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), las personas con discapacidad son aquellas que muestran alguna diversidad funcional de tipo físico, mental, intelectual o sensorial.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2018 estimó cerca de la mitad (48.6%) de las personas con discapacidad vive en situación de pobreza, lo que equivale a 4.5 millones de personas: 38.8% vive en pobreza moderada, mientras que 9.8% está en pobreza extrema (Coneval, 2018). Con base en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) 2022, una de cada cinco personas (20.8%) con discapacidad entre 15 y 59 años no sabe leer ni escribir, en cambio el porcentaje a nivel nacional es siete veces menor (2.9%) para el mismo grupo de edad (Conapred, 2023). Mientras que en 2022 para la población entre 6 y 14 años la asistencia a la escuela es casi universal en los niveles básicos (95.6%), entre las personas con discapacidad el porcentaje cae a 77.4%. Conforme a mayor edad, de 15 a 24 años, sólo el 36.5% de esta población con discapacidad asiste a la educación media superior y superior (Conapred, 2023). 44.1% de las personas con discapacidad de 15 a 59 años en México pertenece a la población económicamente activa (PEA). Al interior de este grupo, la brecha de género es evidente: 47.9% de los hombres con discapacidad pertenece a la PEA, mientras que en el caso de las mujeres con discapacidad el porcentaje se reduce a 40% (Conapred, 2023). De la PEA ocupada de 15 a 59 años, solamente 32.4% de las personas con discapacidad tiene contrato y sólo 33.7% cuenta con prestaciones médicas. A nivel nacional, las cifras ascienden a 39.7% y 41.2%, respectivamente (Conapred, 2023).

Según la Enadis 2022, todavía persisten numerosos prejuicios y actitudes discriminatorias hacia las personas con discapacidad. Casi una de cada cuatro personas de 18 años o más (22.8%) considera que “son de poca ayuda en el trabajo” casi la mitad de las personas de 12 años y más con discapacidad (47.3%) considera que sus derechos se respetan poco o nada y, de hecho, tres de cada diez (30.9%) personas con discapacidad afirmaron que en los últimos cinco años se les negó algún derecho sin justificación (Conapred, 2023). Para esta población, sus principales problemas incluyen la falta de accesibilidad en la infraestructura y equipamiento público (Calles, instalaciones y transportes inadecuados a sus condiciones) (31.9%), los elevados costos para cuidados, terapias y tratamientos (21.7%), así como la falta de oportunidad para encontrar empleo (15.8%) y la falta de un sistema de apoyo para una vida independiente (12.4%) (Conapred, 2023). Otra forma en la que se visibilizan las prácticas de discriminación experimentadas por la población con discapacidad se puede identificar en las barreras que enfrentan cuando buscan información sobre algún trámite, servicio o programa de gobierno, pues eso puede impedir su acceso y disfrute de derechos. En este sentido, poco menos de dos de cada tres personas con discapacidad de 12 años o más en México declaró haber experimentado estas barreras en

el acceso a la información (64.5%). El porcentaje se incrementa a 66% en el caso de las mujeres y a 71.6% en el caso de las personas adultas (entre 30 y 59 años) (Conapred, 2023).

Con estos datos se pueden visualizar la problemática de la discapacidad, encontrando lo siguiente:

- Discriminación,
 - Falta de oportunidades laborales para las personas con discapacidad,
 - Los ingresos insuficientes,
 - El incipiente acceso a los servicios de salud y educación,
 - El limitado acceso al mercado laboral.
-
- Espacios Públicos con deficiencias en accesos para las personas con discapacidad.

La inclusión es un valor fundamental en nuestra sociedad, sin embargo, a menudo nos encontramos con situaciones en las que este valor no se respeta. La falta de inclusión puede tener muchas causas, desde prejuicios personales hasta políticas institucionales.

Las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) enfrentan obstáculos sustantivos en el ejercicio de todo tipo de derechos. En el acceso a la educación, al empleo o a la salud, e incluso en el mismo proceso de desarrollo de la identidad, las personas que tienen una orientación sexual, identidad o expresión de género no normativa, así como las personas que nacen con características anatómicas y fisiológicas que no coinciden con lo que tradicionalmente se asume debe ser una mujer o un hombre, encuentran barreras motivadas por prejuicios sociales y omisiones legales. Los prejuicios contra la diversidad sexual y de género se originan en el predominio cultural del binarismo sexual, que lleva a una valoración positiva y a una prescripción exclusiva de la heterosexualidad y de la congruencia entre el sexo que le fue asignado al nacer y su identidad de género, así como de las características corporales que se consideran “normales”. En ocasiones, esto contribuye a casos de violencia que pueden terminar con la vida de las personas. La discriminación por orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales diversas tiene una naturaleza estructural.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) 2022, poco más de 3.3 millones de personas de 18 años o más en México reportaron una orientación sexual o identidad de género no normativa. Lo que representa el 3.6% de la población nacional para este grupo de edad.

Con respecto a la orientación sexual, 2.3 millones de personas de 18 años o más en México declaran una orientación sexual no normativa (2.5%) (Conapred, 2023). 1.3 millones de personas de 18 años o más en el país reportaron una identidad de género no normativa (ni hombre, ni mujer, persona trans u otro), lo cual representa 1.4% de la población nacional (Conapred, 2023). No obstante, es probable que, dados los prejuicios sobre la diversidad sexual, algunas personas no hayan compartido su orientación sexual abiertamente y el porcentaje sea mayor.

Entre 2012 y mayo de 2022, el Conapred analizó un total de 1,184 presuntos actos de discriminación hacia personas de la diversidad sexual, de género y de características

sexuales. Del total, 76% consistió en quejas contra particulares y el resto en quejas contra personas del servicio público. El principal motivo de discriminación fue la orientación sexual, que originó tres cuartas partes de los casos. El resto de los procesos respondía a otras causas; por ejemplo, uno de cada diez involucró discriminación a raíz de la identidad de género. Uno de cada tres casos en el Conapred se relaciona con discriminación en el espacio laboral, mientras que 14% se refiere a casos de discriminación en la prestación de servicios al público. Principalmente, se vulneraron los derechos al trato digno, al trabajo y a una vida libre de violencia.

Derivado de estos datos se tiene que trabajar en diversos temas en materia de diversidad sexual, inclusión laboral y social, en cuestiones generales de discriminación, en relación con la garantía del derecho a una vida libre de violencia, el combate a la violencia dirigida contra las personas de la diversidad sexual y de género y promover un entendimiento entre las y los servidores de las administraciones públicas sobre la discriminación que enfrentan estos grupos de la población en sus ámbitos de competencia.

La exclusión social es un fenómeno complejo que afecta a diversas poblaciones en todo el mundo. Se define como la incapacidad de una persona para participar completamente en la sociedad debido a factores como la pobreza, la discriminación, la falta de educación y la marginación. Cuando una persona es excluida de la sociedad, se le niegan oportunidades económicas, educativas, políticas y culturales. Esto puede llevar a sentimientos de aislamiento, marginalización y desesperanza.

Estado de la situación actual

BIENESTAR SOCIAL

Para el año 2024 en el tema de Bienestar Social se implementaron acciones y programas para bienestar fortalecer los mecanismos que promuevan el de los Tizayuquenses, trabajamos en dos vertientes del Programa de Bienestar en tu hogar: La primera vertiente es brindar el apoyo a las familias de nuestro municipio que así lo requieren con la venta de tinacos, Calentadores Solares de diferentes capacidades, Tazas de baño, cubetas de pintura de 19 lts. impermeabilizante de cubetas de 19 lts. a precio de distribuidor, donde se dio la atención a 1,126 personas y se beneficiaron **241 familias Tizayuquenses** para combatir en el municipio la carencia de calidad y espacios en la vivienda con la compra de alguno de estos artículos. También se implementó por primera vez en el municipio el Programa de Madres jefas de Familia, con la finalidad de apoyar la economía de las madres solteras con los gastos de sus hijos que se encuentran en edad escolar, en una primera etapa se beneficiaron a 113 mujeres y en una segunda etapa se incorporaron a 127 mujeres, teniendo a **240 jefas de Familia Tizayuquenses** con el objetivo de apoyar al porcentaje de población femenina vulnerable del municipio que es jefa de familia.

EDUCACIÓN

La educación a nivel municipal es un pilar de cambio, sostenemos que sin educación no hay transformación, por lo que estamos trabajando para tener una educación de calidad, mediante la implementación del programa “Escuela Solidaria y Abierta (E. S. y A.)” en el cual se le otorga un apoyo económico con recurso municipal a todas las instituciones educativas públicas de nuestro municipio, para que puedan realizar intervenciones menores en materia de infraestructura, así como la compra de equipamiento escolar o en su caso,

apoyos a jóvenes estudiantes destacados, lo que permite influir de manera directa en el rezago educativo, permanencia escolar y garantizar las condiciones mínimas de dignidad y calidad en la educación del municipio.

Nuestro objetivo es continuar, fortalecer e incrementar estas intervenciones que se realizan a las instituciones educativas con equipamiento y/o obra menor a escuelas públicas de todos los niveles. Implementando el programa denominado “Escuela Solidaria y Abierta” (E. S. y A.), que busca entregar recurso a los 89 planteles de los diferentes niveles educativos de nivel básico, media superior y superior para mejorar su operatividad.

Ahora bien, la comunidad educativa recibe por parte de la administración municipal el apoyo de personal destinado a tareas como intendencia, apoyo administrativo y docentes; mismos que reciben un pago por parte del municipio y que dichas acciones están encaminadas al fortalecimiento de la educación a nivel municipal, pues los estudiantes tienen derecho a una educación digna y de calidad, en condiciones de seguridad, salubridad y fortalecimiento académico. Por lo tanto, se brindaron 396 apoyos directos a este personal que apoya la educación y que sin duda beneficia a la comunidad educativa; no obstante, no es suficiente, por lo que este ejercicio 2025 se pretende transitar de 31 a 65 apoyos, lo que permitiría tener un margen de maniobra más amplio para los centros educativos y solventará las diversas solicitudes de los centros educativos donde piden este importante apoyo.

Respecto a la aplicación de los convenios: Programa Municipal para Abatir Rezago Educativo (PROMARE) y el Programa Municipal para la Profesionalización Estudiantil (PROMAPE) en conjunto con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos IHEA, cumplimos con la entrega de certificados de educación básica para 17 trabajadores del municipio, los cuales culminaron su educación nivel alfabetización, primaria y secundaria.

Finalmente, y no por ello menos importante, resulta necesario mencionar que una de las solicitudes más sentidas por parte de la comunidad educativa es lo concerniente a la conmemoración del día del maestro, que data de 1917 cuando los diputados Benito Ramírez y Enrique Viesca propusieron al presidente Venustiano Carranza que fuera establecido el 15 de mayo como el día para reconocer la gran labor que realizan los docentes en nuestro país; fue en 1918 que por decreto presidencial, se inicia con esta conmemoración establecida como el Día del Maestro. Cabe mencionar que el trabajo de un maestro necesita de esfuerzo, paciencia, dedicación, compromiso y responsabilidad para poder educar, formar y orientar a sus alumnos, por lo que debemos conmemorar a nuestros docentes del municipio destacando su tan laudable labor, lo que permitirá resarcir esta importante demanda social.

JUVENTUDES

Las acciones y políticas implementadas para la atención de las juventudes derivan de reconocer la obligación de abordarse de manera integral, priorizando el problema del acceso a cuestiones educativas y laborales pero, además, incluir dimensiones relevantes para las y los jóvenes en materia de salud sexual, física y mental, yuxtaponiéndose a la

prevención de adicciones, embarazo adolescente y la generación de oportunidades para el desarrollo de sus habilidades y talentos en los ámbitos deportivo, artístico y cultural. Se realizaron las siguientes acciones:

Festival Metsi, en conmemoración del día internacional de la juventud. Celebramos la primera y segunda edición, con el objetivo de garantizar el derecho a la recreación de todas y todos, enfatizando en el sector juvenil, direccionándolo a un evento de carácter musical.

Teniendo 31,071 asistentes.

Festival Síhuatl, en el marco del día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.

Con el objetivo de incentivar a las niñas, adolescentes y jóvenes a profesionalizarse (si es su deseo) en la rama de la ciencia y la tecnología y, a su vez, sensibilizar a la población en general sobre la importancia de los estereotipos de género. **2,162 asistentes**

Tarjetas de descuento a jóvenes estudiantes, "Juventud Es Tiza".

Realizamos la entrega de tarjetas de descuentos a jóvenes que estudian el nivel medio superior y superior educativo, con el objetivo de contribuir a su desarrollo diario, permitiendo que, de manera objetiva, continúen sus estudios. Más de **2,000 jóvenes beneficiarios y 1,100 aforo en el evento.**

Premio Municipal a la Juventud, "Mariana Bustamante Rodríguez".

Reconociendo los diversos proyectos de investigación, técnicos y operativos en favor de nuestro municipio que han realizado las y los jóvenes tizayuquenses. **15 jóvenes beneficiarios y 1,400 aforo en el evento.**

Foro Talento, Zona Tiza.

Implementamos por primera vez un espacio de libre expresión, donde las y los jóvenes en diversas disciplinas demuestran sus talentos y lo comparten con demás juventudes. Se realizaron **36 foros teniendo 3,204 jóvenes beneficiarios.**

Observatorio Juvenil.

Con el objetivo de llevar los trámites y servicios que realiza el área de juventud hasta los domicilios particulares o bien, en los diferentes espacios públicos de las diferentes zonas y, así, tener mayor cobertura de las acciones que realiza el Gobierno Municipal. Lo principal de esta actividad, es la escucha activa de las juventudes, mismas que por primera vez tienen la oportunidad de levantar la voz y enunciar las necesidades, ideas, quejas, dudas que surgen en torno a su comunidad o a nivel municipal. Resultado de esta actividad, fue como se realizó el Festival Metsi, ya que las y los jóvenes de diversas colonias argumentan el deseo de un evento de calidad y con libre acceso que les permitiera disfrutar sanamente de la forma de ser joven.

1,400 jóvenes encuestados.

Mercado joven.

Hemos permitido que las juventudes emprendedoras oferten sus diversos productos y/o servicios, incentivando el consumo local y contribuyendo al crecimiento económico personal.

1,385 aforo en el evento.

DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA

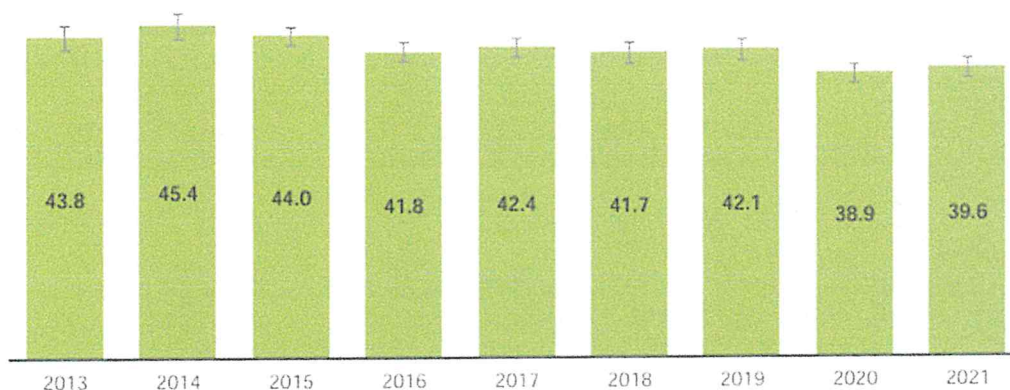
PRINCIPALES RESULTADOS EI MOPRADEF

Genera información para el indicador clave “porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes”, que para 2021 presenta un valor de 39.6 por ciento.

A lo largo de los levantamientos del módulo, se ha mantenido sin variaciones significativas estadísticamente en el porcentaje de personas que realizan actividad física. No obstante, en 2021 se obtiene el segundo valor más bajo observado desde 2013, por lo que el indicador aún no recupera el nivel que mostraba previo a 2020.

Comparando la información con el levantamiento anterior, los datos de 2021 no muestran un incremento significativo de la población que declaró realizar actividad físico-deportiva, aun y cuando se han reabierto parques, espacios y centros deportivos tanto públicos como privados, según el semáforo epidemiológico de cada entidad, y han disminuido las restricciones de asistencia a estos espacios públicos.

Porcentaje de la población de 18 y más años de edad activa físicamente

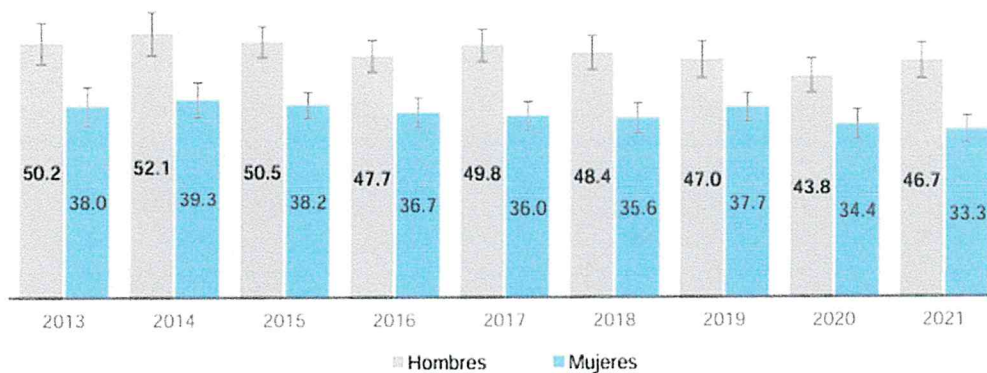


Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2013 a 2021.
Nota: En cada barra se presenta la estimación por intervalo de confianza al 90 por ciento.

Comparando la información por sexo de la población que declaró realizar deporte o ejercicio físico en su tiempo libre, los hombres siguen presentando mayor porcentaje que las mujeres (46.7% y 33.3%, respectivamente). El porcentaje de hombres activos físicamente aumentó ligeramente comparado con el levantamiento anterior, pero la diferencia es estadísticamente no significativa.

INEGI

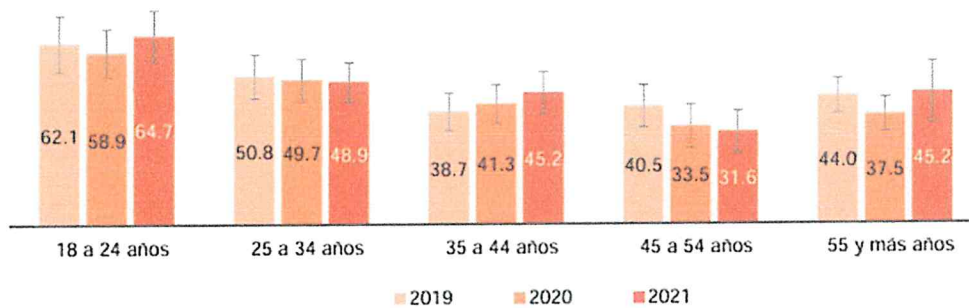
Porcentaje de la población de 18 y más años de edad activa físicamente, por sexo



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2013 a 2021.
Nota: En cada barra se presenta la estimación por intervalo de confianza al 90 por ciento.

El grupo de 18 a 24 años de edad presentó la mayor proporción de población activa físicamente en su tiempo libre con 64.7 por ciento. El grupo de 45 a 54 años registró la menor proporción con 31.6 por ciento.

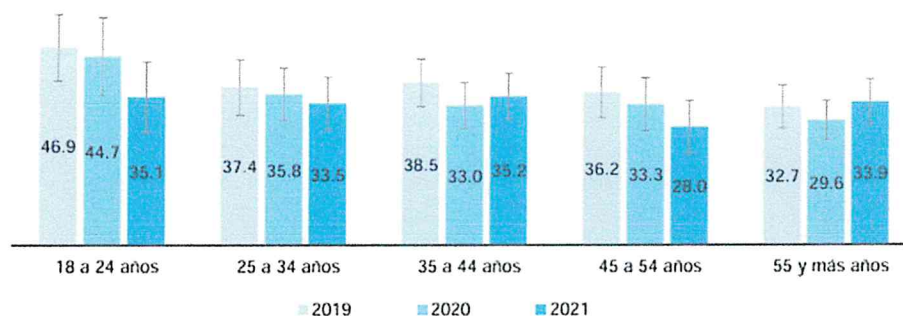
Distribución porcentual de los hombres activos físicamente de 18 y más años de edad, para cada grupo de edad



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2019, 2020 y 2021.

En el grupo de mujeres de 35 a 44 años de edad se registró la mayor proporción de población activa físicamente con 35.2 %. Esta situación es distinta a la que se había observado en los levantamientos de 2019 y 2020, donde las mujeres más activas físicamente fueron las del grupo de 18 a 24 años de edad.

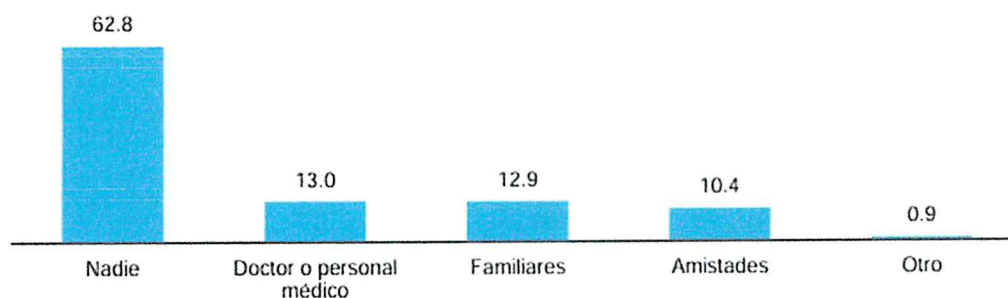
Distribución porcentual de las mujeres de 18 y más años de edad activas físicamente, para cada grupo de edad



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2019, 2020 y 2021.

De la población activa físicamente (39.6%), 1.7% no realizó ejercicio en la semana previa a ser entrevistada (semana de referencia en el módulo) por algún motivo. Este es el segundo valor más bajo que se observa desde que inició el levantamiento de este módulo en 2013, sólo superado por el resultado obtenido en 2020. La mayoría de la población activa físicamente y que sí realizó ejercicio la semana previa (62.8%) señala que lo llevó a cabo por iniciativa propia, ya que nadie ha sido su principal influencia. Complementariamente, 13.0% de la población activa físicamente practicó ejercicio por una recomendación médica.

Distribución porcentual de la población de 18 y más años activa físicamente que reportó realizar actividad física la semana pasada, por principal influencia para realizar actividad física-deportiva

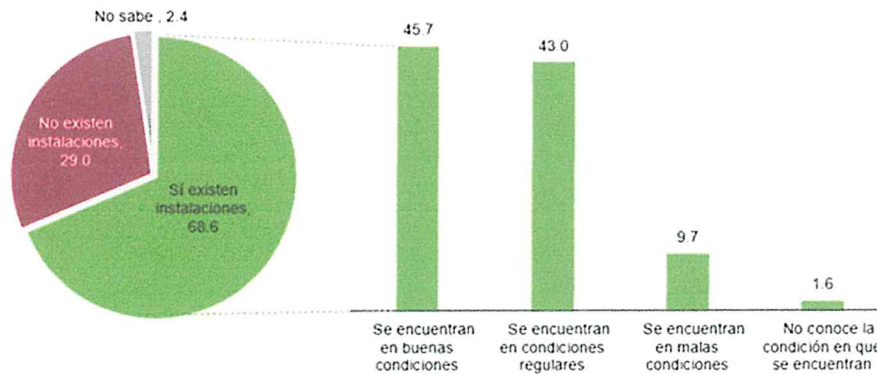


Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2021.

De la población activa físicamente que realizó actividad física la semana de referencia, 68.6% dijo que sí existen instalaciones en su colonia para realizar práctica deportiva. En

cuanto a dichas instalaciones, 45.7% mencionó que se encuentran en buenas condiciones y 43.0% las calificó como regulares.

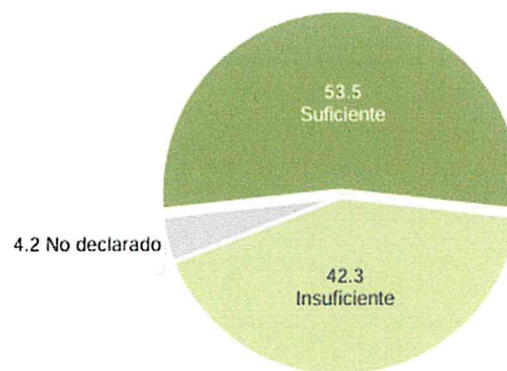
Distribución porcentual de la población de 18 y más años activa físicamente que reportó realizar actividad física la semana pasada, por existencia de instalaciones en su colonia para realizar actividad física-deportiva y condición de estas



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2021.

En cuanto a la población activa físicamente que alcanzó el nivel de suficiencia para obtener beneficios a la salud según las recomendaciones de la OMS4, más de la mitad de esa población (53.5%) realizó la actividad cumpliendo los criterios antes mencionados.

Distribución porcentual de la población de 18 y más años de edad activa físicamente según el nivel de suficiencia para obtener beneficios en la salud

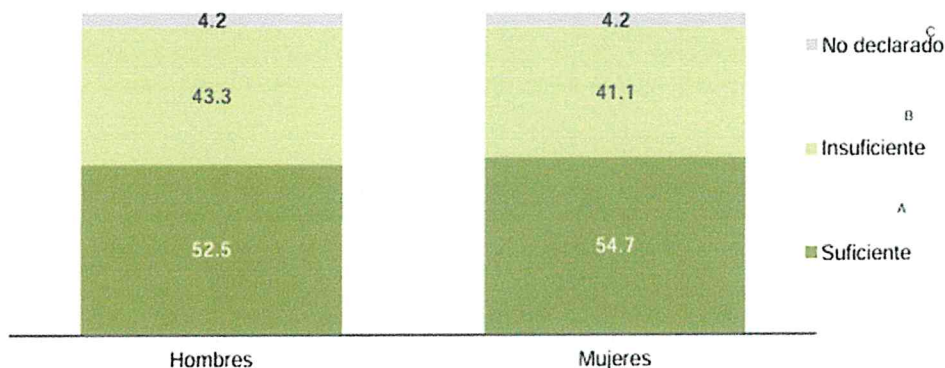


Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2021.

Si bien, el porcentaje de mujeres que realizó actividad física fue menor que el de hombres, en cuanto a nivel de suficiencia las mujeres lo realizaron en mayor proporción (54.7%) que los hombres activos físicamente (52.5%). Este comportamiento ha sido constante a lo largo de los levantamientos.

En 2020, 59.7% de las mujeres cumplió un nivel de suficiencia para obtener beneficios en la salud mientras que la proporción en los hombres fue 55.7%. En 2019, 61.3% de las mujeres y 49.2% de los hombres lograron el nivel suficiente.

Distribución porcentual de la población de 18 y más años de edad activa físicamente según el nivel de suficiencia para obtener beneficios en la salud, por sexo



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2021.

- ^A Es la práctica físico-deportiva que se realizó en el tiempo libre de la semana pasada, al menos practico tres días y acumuló un tiempo mínimo de 75 minutos con una intensidad vigorosa o 150 minutos con intensidad moderada.
- ^B Es la práctica físico-deportiva que se realizó en el tiempo libre de la semana pasada, practico con menos de tres días en la semana o no acumuló el tiempo mínimo de 75 minutos con una intensidad vigorosa o 150 con una intensidad moderada.
- ^C Se refiere a las personas que si realizan práctica físico-deportiva en su tiempo libre, pero declaran que la semana pasada no la practicaron.

El tiempo promedio semanal de práctica físico-deportiva que realizaron los hombres que alcanzan el nivel de suficiencia fue de 5 horas 45 minutos, mientras que para las mujeres fue de 5 horas 24 minutos. Al comparar este indicador con el que corresponde a la población que cumplen con un nivel insuficiente, es notoria la diferencia de tiempo semanal que le dedicó la población a realizar su actividad física en tiempo libre (de casi 4 horas para ambos sexos).

Tiempo promedio semanal de práctica físico-deportiva en tiempo libre de la población de 18 y más años de edad activa físicamente por nivel de suficiencia según sexo



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2021.

En 2020 aumentó la población que realizó ejercicio o actividad física en domicilios particulares. En tanto que para noviembre de 2021 los lugares de práctica privados abrieron sus puertas a la población de forma regular. La población activa físicamente que realiza deporte o ejercicio físico en instalaciones o lugares privados pasó de 11.2% en 2020 a 21.8% en 2021.

En contraparte, el número de personas que declararon realizar su actividad física en una casa o domicilio particular disminuyó de 28.8% en 2020 a 15.9% en 2021.

Distribución porcentual de la población de 18 y más años de edad activa físicamente que reporta un lugar de práctica

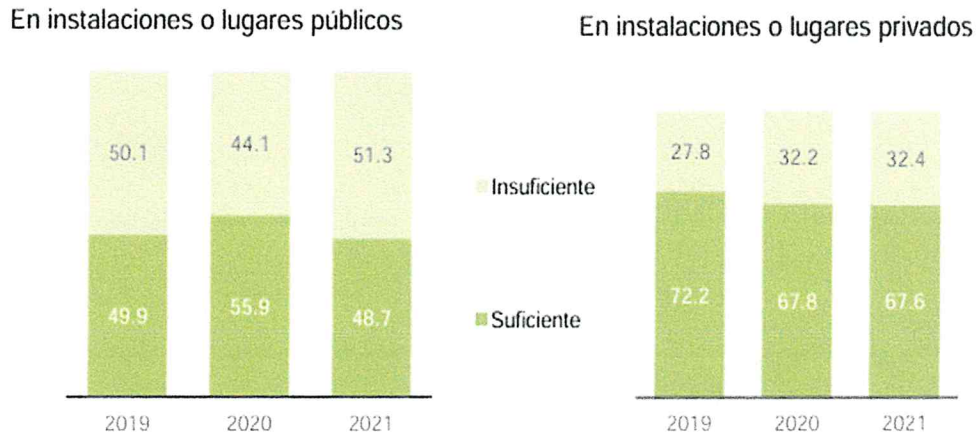


Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2019, 2020 y 2021.
Nota: La opción en instalaciones privadas, en donde trabaja o estudia, incluye el Otro.

La población que realizó práctica físico-deportiva en instalaciones o lugares privados dedicó mayor tiempo a la semana y lo realizó con mayor intensidad que la población que utilizó instalaciones o lugares públicos.

En 2021, 67.6% alcanzó nivel de suficiencia para obtener beneficios a la salud, en comparación con aquella población que utilizó instalaciones o lugares públicos (48.7%).

Distribución porcentual de la población de 18 y más años de edad activa físicamente en tiempo libre según el nivel de suficiencia para obtener beneficios en la salud, por lugar de práctica físico-deportiva

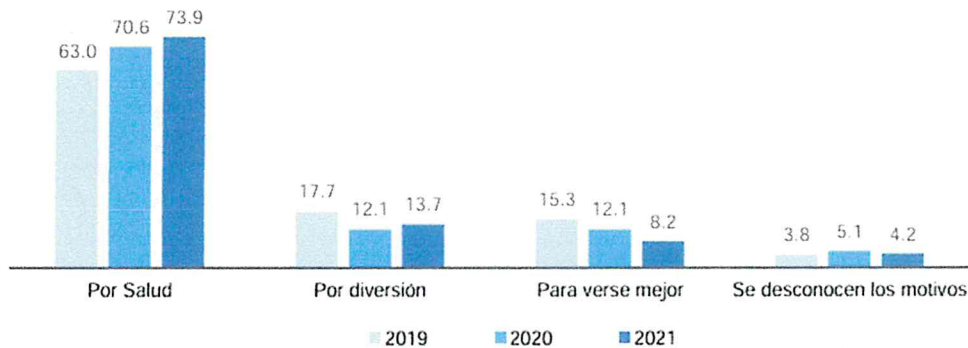


Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2019, 2020 y 2021.

Nota: En instalaciones o lugares privados, comprende instalaciones privadas, de estudio, trabajo o domicilios particulares.

En 2019, la salud fue el motivo para que 63% de la población se ejercitara. En 2020 aumentó a 70.6% y en 2021 este porcentaje es de 73.9 por ciento. La proporción de población que mencionó como motivo principal ejercitarse para verse mejor pasó de 15.3% en 2019 a 8.2% en 2021.

Distribución porcentual de la población de 18 y más años de edad activa físicamente, por motivo principal para la práctica físico-deportiva en tiempo libre



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2021.

Nota: La suma de los porcentajes no suma 100%, ya que se omite en 2019 el 0.3% y en 2020 el 0.1% de la opción "Otro motivo", como salir a caminar por ejercitar a su mascota o por no gastar en transporte.

POBLACIÓN INACTIVA FÍSICAMENTE

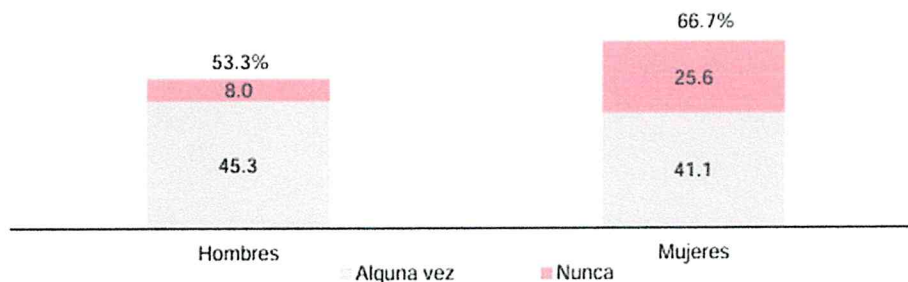
Con información de noviembre de 2021, 60.4% de la población de 18 y más años de edad declaró ser inactiva físicamente. De esta población, 71.4% mencionó que alguna vez ha realizado práctica físico-deportiva y 28.6% nunca ha realizado deporte o ejercicio físico en su tiempo libre.

Analizando por sexo, 66.7% de las mujeres mencionaron ser inactivas físicamente y, de ellas, 25.6% nunca han realizado práctica físico-deportiva. En contraparte, 53.3% de los hombres declararon ser inactivos y, de ellos, 8% nunca han realizado alguna práctica con anterioridad.

La población que realizó alguna vez práctica físico-deportiva y actualmente no se ejercita, reporta las siguientes tres razones como las causas principales:

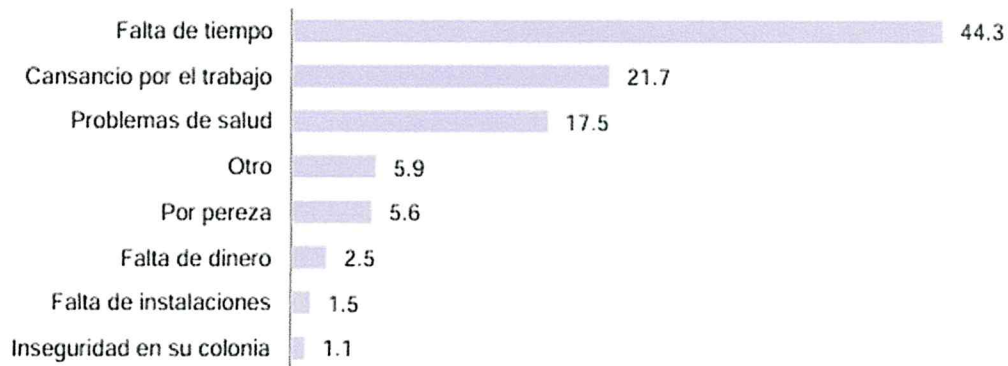
1. Falta de tiempo, 44.3 por ciento.
2. Cansancio por el trabajo, 21.7 por ciento.
3. Problemas de salud, 17.5 por ciento.

Porcentaje de la población de 18 y más años de edad inactiva físicamente según antecedente de práctica físico-deportiva en tiempo libre, por sexo



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2021.

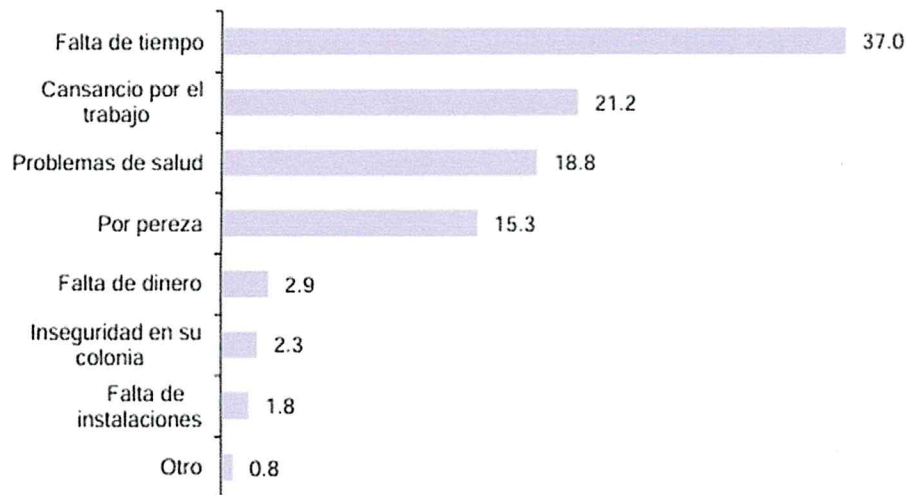
Distribución porcentual de la población de 18 y más años inactiva físicamente que alguna vez realizó práctica físico-deportiva, por razón principal de abandono



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2021.

Las tres razones por las cuales la población inactiva físicamente declararon nunca haber realizado práctica físico-deportiva fueron las mismas que las de la población que alguna vez lo realizó (falta de tiempo, cansancio por el trabajo y problemas de salud). No obstante, destaca un porcentaje mayor de quienes señalan a la pereza como el cuarto motivo principal para nunca haberse ejercitado (15.3%).

Distribución porcentual de la población de 18 y más años inactiva físicamente que nunca ha realizado práctica físico-deportiva, por razón principal



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2021.

Con el propósito de contribuir al diseño de políticas públicas orientadas al fomento del deporte y la actividad física los resultados de este proyecto ofrecen un panorama general sobre la prevalencia y las características asociadas a la práctica físico-deportiva de la población en México de 18 y más años de edad, de 32 áreas urbanas de 100 mil y más habitantes en el país.

MÓDULO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y EJERCICIO FÍSICO Realizar actividad físico-deportiva de forma regular mejora la salud de las personas a nivel físico y mental. Por esta razón diversos países han realizado encuestas sobre el tema.

En México, el INEGI realiza desde 2013 el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF).

Las principales características metodológicas del MOPRADEF son:

Unidades de observación	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda seleccionada <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hogar principal <ul style="list-style-type: none"> – Informante seleccionado de 18 y más años de edad.
Esquema de muestreo	Probabilístico, estratificado y por conglomerados.
Población objeto de estudio	Población de 18 y más años de edad.
Tamaño de muestra	2,336 viviendas.
Fecha de levantamiento	Los primeros 20 días de noviembre de 2021.
Cobertura geográfica	Agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.

La OMS hace un seguimiento periódico de las tendencias relativas a la inactividad física. Según un estudio reciente (1), casi 1800 millones de adultos (el 31%) no practican actividad física, o más concretamente, no cumplen las recomendaciones mundiales de realizar una actividad física moderada durante al menos 150 minutos a la semana. El nivel de inactividad se ha incrementado cinco puntos porcentuales desde 2010 y, de mantenerse esta tendencia, la proporción de adultos que no alcanzarán los niveles recomendados de actividad física será del 35% en 2030.

A nivel mundial, se observan diferencias notables en los niveles de inactividad física en función de la edad y el sexo:

- Las mujeres son una media de cinco puntos porcentuales menos activas que los hombres, un dato que se mantiene desde 2000.
- Después de los 60 años, la actividad se reduce tanto en los varones como en las mujeres.
- El 81% de los adolescentes (de 11 a 17 años) no realizan actividad física. (2)
- Las adolescentes son menos activas que los chicos: el 85% no cumplen las recomendaciones de la OMS, por un 78% en el caso de los varones.

Referencias

1. National, regional, and global trends in insufficient physical activity among adults from 2000 to 2022: a pooled analysis of 507 population-based surveys with 5.7 million participants. The Lancet Global Health (2024).

2. Guthold, R., Stevens, G., et al. Global trends in insufficient physical activity among adolescents: a pooled analysis of 298 population-based surveys with 1.6 million participants. The Lancet Child & Adolescent Health Vol. 4 Iss. 1 (2019).

PROBLEMÁTICA DEL DEPORTE

Número de problemática	Definición
1	La problemática del deporte del municipio de Tizayuca, Hidalgo. Es la insuficiencia de espacios públicos destinados a la práctica físico-deportiva en óptimo estado.
2	El aumento de PSEUDO entrenadores, instructores, coaching, promotores del deporte que día con día va al alza derivado de la necesidad existente en la que se aplaude y valora la voluntad, pero que, sin embargo, es importante profesionalizar los, capacitarlos y prepararlos para que sus conocimientos en vez de ser empíricos pasen hacer cualitativos y garanticen el proceso de enseñanza aprendizaje de manera significativa día con día.
3	El aumento de PSEUDO entrenadores, instructores, coaching, promotores del deporte que día con día va al alza derivada de la necesidad existente en la que se aplaude y valora la voluntad, pero que, sin embargo, es importante profesionalizar los, capacitarlos y prepararlos para que sus conocimientos en vez de ser empíricos pasen hacer cualitativos y garanticen el proceso de enseñanza aprendizaje de manera significativa día con día.
4	Tizayuca en todos los ámbitos y enfatizando en materia deportiva tiene un atraso de 30 años y un crecimiento población desmedido, antes la nula promoción y ocupación por las administraciones pasadas en promover la Cultura Física y el deporte con programas al alcance de todas y todos, ha obligado que en la actualidad no nada más se dupliquen esfuerzos, si no que los triplicamos con un grupo de colaboradores comprometidos en el servicio público y laborando los 365 días del año en pro de propiciar espacios para el sano esparcimiento, de impulsar programas sociales, de promover acciones que beneficien la sana convivencia y la vida sana y en despertar el interés de la ciudadana por mejorar su salud física y mental, garantizando el bienestar y creando un sentido de pertenencia e identidad de nuestras y nuestros usuarios. Es importante mencionar que estos 30 años de atraso, el crecimiento poblacional y en ser el

	<p>único municipio perteneciente a la zona metropolitana, así como ser la puerta de Hidalgo. Estamos comprometidos en luchar para que el deporte de Tizayuca esté posicionado como lo hemos hecho al obtener el único galardón de los 84 municipios con el premio al mérito deportivo en su categoría de promoción e impulso al deporte en virtud de asegurar que esta vez EL DEPORTE NO SE QUEDE ATRÁS.</p>
5	<p>Carencia de certeza jurídica de espacios públicos destinados a la práctica físico-deportiva municipalizados o entregados al municipio con certeza jurídica.</p>
6	<p>Nula promoción de programas y rescate de espacios públicos de las administraciones pasadas lo que ha provocado empezar de 0 en este ardua y noble labor, poco presupuesto destinado al deporte para su apoyo, promoción, difusión y aplicación.</p>
7	<p>Carencia de lineamientos y reglamentos que den soporte y garantías a las actividades del día a día en los inmuebles que opera la Dirección de Cultura Física y Deporte.</p>
8	<p>Asociaciones y organizaciones civiles trabajando por objetivos individuales y no colectivos.</p>
9	<p>Carencia en personal administrativo y operativo para operar los diez programas sociales que esta dirección impulsa día con día.</p>

Tomando en cuenta esta información valiosa obtenida del INEGI, La dirección de Cultura Física y Deporte, derivado del análisis, pruebas y resultados obtenidos a través de poner en marcha programas sociales dirigido a todos los sectores de la población y al alcance de los mismos continuaremos la Cultura Física y el deporte, mediante programas sociales en los que se promueva el deporte gratuito y de calidad, mediante el objetivo de propiciar espacios para el sano esparcimiento, garantizando el bienestar de todas y todos y desarrollando líneas de acción, estrategias y acciones que despierten el interés de la ciudadanía en general por la práctica físico-deportiva en virtud de la Cultura Física y el deporte sea la herramienta promotora de hábitos y valores que nos permitan vivir en sociedad mediante la sana convivencia y vida sana.

Estos programas sociales han funcionado y generando un impacto social en la vida directa de los tizayuquenses, ya que estos tienen como objetivo acercar la Cultura Física y el Deporte a los fraccionamientos, barrios, pueblos, colonias, localidades, etc. Con la finalidad de atender las siguientes problemáticas:

- Falta de tiempo
- Cansancio por el trabajo

- Problemas de Salud
- Por pereza
- Falta de dinero
- Inseguridad en su colonia
- Falta de instalaciones

Así como dignificar el servicio público y ponerlo al servicio de los demás, dando puntual atención a todos los sectores de la población, trabajando sistemáticamente en el logro de los objetivos que cada ciudadano deposita su confianza en estos programas tiene a nivel individual o grupal, siempre tomando en cuenta la participación ciudadana, así como los intereses, gustos y propuestas que cada uno de ellos nos hace cada que tomamos muestras de a través de encuestas ciudadanas, la comunicación y el trato directo con la ciudadanía y la capacitación constante a nuestros entrenadores deportivos que día a día realizan sus mejores esfuerzos que buscan obtener una sociedad activa y saludable.

Los programas sociales que la Cultura Física y el deporte promueve son:

Número	Programa
1	<i>Deporte Comunitario</i>
2	<i>Escuelas Municipales</i>
3	<i>Préstamo de espacios públicos destinados a la práctica físico-deportiva.</i>
4	<i>Recuperación de espacios públicos destinados a la práctica destinados a la práctica físico-deportiva.</i>
5	<i>Domingos Familiares recreativos y deportivos.</i>
6	<i>Sábados deportivos de actividades físicas-deportivas, lúdicas y recreativas.</i>
7	<i>Actívate en casa</i>
8	<i>Historias de Éxito</i>
9	<i>Deporte Escolar</i>
10	<i>Torneo de barrios y colonias.</i>

Los resultados obtenidos a través de impulsar estos programas sociales, ponerlos al alcance de las y los tizayuquense, promover el deporte gratuito de calidad sin distinción alguna ha sido general un sentido de pertenencia e identidad de las y los usuarios para con los programas, así como impactar en la vida directa de cada una y uno de ellos, logramos despertar el interés de la ciudadanía ya que cada día se fueron adhiriendo más y más usuarios que observaron y fueron testigos también de los grandes beneficios que tiene el

buen hábito por la práctica físico-deportiva, logramos obtener mediante el impacto de cada uno de estos programas 1258 expedientes completos de las y los usuarios que se inscribieron a estos programas y generalizando un impacto total de más de 17643 usuarias y usuarios atendidos día con día justificando estos en la plataforma fortaleciendo gobiernos mediante indicadores cualitativos y cuantitativos que nos ayudaron a medir y cuantificar las metas antes descritas.

La OMS define la actividad física como todo movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que requiere consumir energía. En la práctica, consiste en cualquier movimiento, realizado incluso durante el tiempo de ocio, que se efectúa para desplazarse a determinados lugares y desde ellos, para trabajar o para llevar a cabo las actividades domésticas. La actividad física, tanto moderada como intensa, mejora la salud. Entre las actividades físicas más comunes cabe mencionar: caminar, montar en bicicleta, pedalear, practicar deportes y participar en juegos y actividades recreativas. Todas las personas pueden realizarlas y disfrutar de ellas en función de su capacidad.

Si la actividad física es beneficiosa para la salud y el bienestar, cuando no se practica aumenta el riesgo de padecer enfermedades no transmisibles (ENT) y otros problemas de salud. Conjuntamente, la inactividad física y los hábitos sedentarios contribuyen a aumentar las ENT y suponen una carga para los sistemas de salud.

La mejora de los niveles de actividad física redundará positivamente en la salud y el bienestar y ayudará a alcanzar las metas mundiales en materia de ENT y varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, para lograrlo se necesitarán más compromisos e inversiones por parte de los Estados Miembros; innovaciones y aportaciones de agentes no estatales; la coordinación y colaboración entre varios sectores; y la orientación y el seguimiento continuos por parte de la OMS.

Beneficios de la actividad física y riesgos del sedentarismo y la inactividad

La inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad por enfermedades no transmisibles. Las personas que no hacen suficiente ejercicio presentan un riesgo de mortalidad de un 20% a un 30% superior a las que son suficientemente activas. Estos son los beneficios de la actividad física:

- En el niño y el adolescente: mejora la forma física, la salud cardiometabólica y de los huesos, y la capacidad cognitiva y la salud mental, y reduce la grasa corporal;
- En el adulto y el anciano: reduce el riesgo de mortalidad por todas las causas y por enfermedades cardiovasculares, la aparición de hipertensión, de cánceres en lugares específicos y de diabetes de tipo 2, y las caídas, y mejora la salud mental, la salud cognitiva, el sueño y las medidas de grasa corporal; y
- En las mujeres durante el embarazo y el puerperio: reduce el riesgo de preclamsia, hipertensión gestacional, diabetes gestacional, el aumento excesivo de peso durante el embarazo, las complicaciones en el parto, la depresión posparto y las complicaciones del recién nacido. Además, cabe señalar que la actividad física no tiene efectos adversos sobre el peso al nacer ni entraña un mayor riesgo de muerte prenatal.

El sedentarismo consiste en realizar actividades de bajo gasto de energía mientras se está despierto, como sentarse, reclinarse o tumbarse. Los modos de vida de las personas son cada vez más sedentarios debido al transporte motorizado y al uso creciente de pantallas para el trabajo, la educación y el ocio. Los datos demuestran que el aumento del sedentarismo se asocia con los siguientes efectos negativos en la salud:

- En el niño y el adolescente: aumento de la grasa corporal; deterioro de la salud cardio metabólica, la forma física y el comportamiento prosocial; y reducción de la duración del sueño; y
- En el adulto: aumento de la mortalidad por cualquier causa, por enfermedades cardiovasculares y por cáncer, así como de la incidencia de enfermedades cardiovasculares, cáncer y diabetes de tipo 2.

Compromiso de la Dirección de Cultura Física y Deporte de Tizayuca, está comprometida en duplicar las cifras ya obtenidas mediante el trabajo sistemático, planificado, transversal y colaborativo.

SALUD

En temas de salud el gobierno municipal a través de las jornadas de prevención y atención “Guardianes por tu salud” “prevención del cáncer de mama”, “especialidades de servicio de salud” “como derecho humano” “cruzada por la salud” “jornada de salud para mujeres” “jornada universitaria” se brindaron servicios gratuitos como: toma de citología (híbrido y Papanicolaou), orientación psicológica, jurídica, toma de presión arterial, toma de glucosa, complementación de esquemas de vacunación, examen de la vista, consultas médicas, corte de cabello, toma de peso y talla, triglicéridos y colesterol, entrega de medicamentos, ultrasonidos, electrocardiogramas, entre otros; aunado a ello se brindó el apoyo con otros servicios a bajo costo como la elaboración de estudios de laboratorios, adquisición de anteojos, esterilización canina y felina, Se llevaron a cabo: 29 jornadas de salud en donde se beneficiaron a 4,768 personas con 10,488 atenciones y servicios de salud. Toda esta información se encuentra en los reportes de actividades de la Dirección de Salud.

Con el fin de proporcionar a la comunidad información esencial para prevenir enfermedades, se llevaron a cabo un total de 147 talleres completamente gratuitos en escuelas y distintos espacios. Esta iniciativa no solo busca concientizar sobre la importancia de la salud, sino también promover prácticas saludables entre la población, sumando un total de 3973 beneficiarios.

Complementamos la atención brindada con la entrega de medicamentos, resultando en un total de 5,672 consultas médicas y 2,909 medicamentos distribuidos en lo que va del año, ambos servicios sin costo alguno. Toda esta información se encuentra en los reportes de actividades de la Dirección de Salud.

Se dio la importancia que tiene a la salud mental por lo que se ha brindado la atención psicológica a nuestra población una vez creado el Centro de Atención Psicológica Municipal “Matilde Rodríguez Cabo” (CAPMU) el 30 de Enero 2023, siendo esta instancia la única en su tipo en el Estado de Hidalgo, con la intención de que al brindar atención psicoemocional a la población se pueda considerar como un método preventivo para la atención de la salud mental, del tejido social tales como conductas antisociales, delitos de alto y bajo impacto, desintegración familiar entre otros, además de generar una salud mental óptima en la población que se ha visto afectada por diversos factores como la violencia, uso y abuso de

sustancias, abuso sexual, duelos y otros trastornos psicoemocionales entre otros, por lo tanto se ha logrado brindar atención a la población de distintos rangos etarios.

Dentro de estas atenciones se han realizado diversas canalizaciones a hospitales y centro de salud para poder brindar una atención más precisa y efectiva y de las cuales podemos mostrar un panorama del tipo de trastornos que presenta la población que son el motivo de canalización recreativas, con el objetivo de fomentar la inclusión, comunicación, interacción y los derechos de las personas con discapacidad. Así como coadyuvar en la atención que requieren instituciones

DESARROLLO PARA LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD

En materia del bienestar de las personas con discapacidad se implementaron programas como “Yo Incluyo” y “Emprendimiento incluyente” con el objetivo de transformar la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante el otorgamiento de apoyos en especie por la cantidad de \$8,000 y hasta \$15,000 pesos para cada proyecto productivo, así como también mediante la entrega de Tarjetas de Descuento a los beneficiarios, contribuyendo en la economía de las familias de las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida y La cultura es uno de los elementos fundamentales de la sociedad. Es a través de ella que se transmiten los valores, las costumbres y las tradiciones. La cultura moldea la personalidad de las personas y les ayuda a construir su identidad. La cultura es también un medio para expresar las ideas y las emociones.

La cultura es el conjunto de costumbres, tradiciones, creencias y arte que caracterizan a una sociedad o a un grupo de personas. Su importancia radica en que contribuye a la formación de la identidad de una comunidad, así como a la construcción de la sociedad en su conjunto.

Las costumbres son hábitos que se repiten en una sociedad y que la caracterizan. Por ejemplo, el hecho de que la mayoría de las personas en un país se vistan de una determinada forma, o que ciertos alimentos sean típicos de esa sociedad. Generando inclusión social, recursos, beneficios económicos, con estas acciones se busca atacar la problemática de la falta de oportunidades laborales para las personas con discapacidad, los ingresos insuficientes y el limitado acceso al mercado laboral mediante el fomento del autoempleo.

En materia de inclusión se realizaron acciones de concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad como talleres, cursos, viajes recreativos y eventos en conmemoración de días nacionales e internacionales entorno a la discapacidad como fueron: Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Día Mundial del Síndrome de Down, Día Mundial de la Salud Mental, Día Nacional de la Lengua de Señas, derivado de estas acciones se busca combatir discriminación, defender el derecho de las personas con discapacidad a la educación, la cultura, el sano esparcimiento y prevenir la exclusión social.

CULTURA


La cultura es uno de los elementos fundamentales de la sociedad. Es a través de ella que se transmiten los valores, las costumbres y las tradiciones. La cultura moldea la personalidad de las personas y les ayuda a construir su identidad. La cultura es también un medio para expresar las ideas y las emociones. El arte, permite sentir y percibir la vida con más profundidad, nos vuelve más empáticos, comprensivos, sensibles, nos ayuda a comprender mejor nuestro entorno y a las personas que nos rodean de una manera crítica y madura y, por lo tanto, nos hace mejores seres humanos.


En materia integral de la Cultura y el Arte, nuestro compromiso fue muy fuerte en la promoción del desarrollo del arte, la cultura y las tradiciones, así como, en la preservación y el rescate de las raíces culturales, realizando el festival día de muertos "Mictecacíhuatl", el Festival Internacional de Poesía "Ignacio Rodríguez Galván", EL Festival en conmemoración al día Internacional de la Danza "NEI", el Festival de Fomento a la Lectura y Cultura de Hidalgo "Huehue Huitzilihuitl" y los eventos en conmemoración del Día Mundial del Teatro y el Día Mundial de las Artes, con el objetivo de rescatar y compartir con la población la cosmovisión, gastronomía, danza, música, teatro, literatura, artesanías, conferencias y feria del libro, para enriquecernos como tizayuquenses y fomentar las artes.


Otro rubro para resaltar son los cursos y talleres en los Centros Culturales y Centros de Desarrollo Comunitario, con el objeto del fomento e impulso de apoyar a las y los profesores de artes y oficios independientes y acercar estas actividades a la población en general. Actualmente, contamos con un total de 157 talleres como lo son danza, teatro, artes plásticas, violín, ballet clásico, folclore, bordado de Tenango y, talleres de oficio y aprendizaje, que presentan una gran demanda por nuestra ciudadanía como inglés, automaquillaje, aplicación de uñas, corte y peinado, barbería, preparación de gelatina artística, extensiones de pestañas. En suma, hoy tenemos 1,739 beneficiarios en los Centros de Desarrollo Comunitario y el Complejo Colibrí.


En el fomento a la lectura se realizan extensiones bibliotecarias en instituciones educativas y casas de día, presentaciones de libros, lectura de poesía en voz de sus autores y, la impresión de 1300 ejemplares del libro.

INDICADORES ESTRATÉGICOS


Indicador Estratégico 1.1			
Nombre	Índice de Desarrollo Humano		
Definición	Mide el Índice de Desarrollo Humano		
Periodicidad	Anual		
Alineación al PDM 2024-2028	Acuerdo 1. Bienestar Social		
Alineación al PED 2022 2028	Acuerdo para el bienestar del pueblo		
ODS			
Fuente	Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020. Una década de transformación local en México.		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Línea de Base	0.78	0.9	Meta 2027 Meta 2030

Indicador Estratégico 1.2			
Nombre	Carencia por el acceso a los servicios de Salud		
Definición	Mide el porcentaje de la población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicio médico de alguna institución que los preste, con relación total de la población del Municipio.		
Periodicidad	quinquenal		
Alineación al PDM 2024-2028	Acuerdo 1. Bienestar Social		
Alineación al PED 2022 2028	Acuerdo para el bienestar del pueblo		
ODS			
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de política de Desarrollo Social CONEVAL, Medición de la pobreza a nivel mundial 2020		
Sentido del Indicador	Descendente		
Línea de Base	35.3%	0%	Meta 2027 Meta 2030

Indicador Estratégico 1.3			
Nombre	Porcentaje de personas vulnerables por carencia sociales		
Definición	Mide el Porcentaje de la población que cuenta con carencia sociales		
Periodicidad	Quinquenal		
Alineación al PDM 2024-2028	Acuerdo 1. Bienestar Social		
Alineación al PED 2022 2028	Acuerdo para el bienestar del pueblo		
ODS			
Fuente	Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020. Una década de transformación local en México.		
Sentido del Indicador	Descendente		
Línea de Base	0.78	Meta 2027	Meta 2030

Indicador estratégico 1.4			
Nombre	Nombre		
Definición	Definición		
Periodicidad	Periodicidad		
Alineación al PDM 2024-2028	Alineación al PDM 2024-2028		
Alineación al PED 2022 2028	Alineación al PED 2022 2028		
ODS			
Fuente	Fuente		
Sentido del Indicador	Sentido del Indicador		
Línea de Base	Línea de Base	Línea de Base	Línea de Base

Indicador Estratégico 1.6			
Nombre	Nombre		
Definición	Definición		
Periodicidad	Periodicidad		
Alineación al PDM 2024-2028	Alineación al PDM 2024-2028		
Alineación al PED 2022 2028	Alineación al PED 2022 2028		
ODS			
Fuente	Fuente		
Sentido del Indicador	Sentido del Indicador		
Línea base	Línea base	Línea base	Línea base

Indicador Estratégico 1.9			
Nombre	Nombre		
Definición	Definición		
Periodicidad	Periodicidad		
Alineación al PDM 2024-2028	Alineación al PDM 2024-2028		
Alineación al PED 2022 2028	Alineación al PED 2022 2028		
ODS			
Fuente	Fuente		
Sentido del Indicador	Sentido del Indicador		
Línea base	Línea base	Línea base	Línea base

Con base en la información oficial esta etapa aporta elementos para dimensionar el problema, definiendo según la naturaleza del problema aspectos como localización geográfica y distribución entre grupos de población permitiendo generar hipótesis respecto a las causas y efectos del problema.

En la descripción del estado actual del problema se deberá señalar, en su caso, aquellos aspectos en los que el problema detectado afecta de manera diferenciada a ciertos grupos de población como:

- Hombres
- Mujeres
- Niñas, niños y adolescentes
- Jóvenes
- Adultos mayores
- Personas con Discapacidad.

Cobertura

La población del municipio con carencia social (46,285 habitantes) y las y los tizayuquenses (122,017 habitantes) mediante la educación, la cultura la inclusión, el deporte y la promoción de la salud habitantes del Municipio de Tizayuca.

Definición del problema (Problemática Central)

La población de Tizayuca presenta carencias sociales, no cuenta con oportunidades para las juventudes, no cuenta con inclusión de personas con discapacidad, falta de acceso al arte y la cultura, deficiencia en su desarrollo deportivo y problemas de salud pública por falta de promoción

Análisis FODA

Con base en los resultados observados a partir del diagnóstico, se genera un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que permiten comprender la situación general que guarda la Secretaría de Bienestar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo índice de marginación y hacinamiento en el municipio. • Gobierno cercano e incluyente. • Alianzas estratégicas con diversas dependencias estatales. • Trabajo articulado en todas las dependencias municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay actualización de información sobre la situación poblacional. • Deficiencia en la difusión de los programas y actividades del gobierno municipal • Falta de trabajo territorial. • Falta de capacitación al personal • Carencia de políticas y programas de mejora continua y fomento a la identidad. • Discriminación y exclusión social.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Ser zona metropolitana • Contar con instituciones que apoyan a la población en temas de salud y educación. • Tener un espacio (complejo Colibrí) destinado al desarrollo deportivo y cultural. • Tener instituciones con programas sociales en beneficio de la población. • Instituciones que atienden la inclusión social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explosión demográfica • Existencia de un sistema muy burocrático (Finanzas) • Falta de mejora regulatoria (simplificación y modernización de trámites y servicios). • Malas prácticas • Cambios demográficos y socioeconómicos

Del análisis FODA se concluye, que en Municipio de Tizayuca a través de la secretaría de inclusión y bienestar social se fomentarán programas y acciones que permitan tener una mejora en el índice de desarrollo humano de la población, así como restaurar el tejido social en el municipio.

Considerando que la secretaría es el principal ejecutor de las políticas de bienestar, se implementarán acciones y proyectos que permitan generar bienestar social en la mayor cantidad de comunidades del municipio.

Por ello, en este período de gestión, la administración municipal trabajará de manera coordinada con esta Secretaría encabezando sus cinco direcciones adscritas para incrementar el número de familias de diversas comunidades del municipio beneficiadas atendiendo los aspectos de atención a la salud, cultura y educación, así como materiales, económicos, y de acceso, todo ello mediante el Programa presupuestario:

SOCIEDAD TIZAYUQUENSE INCLUYENTE, CON COHESIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

ELABORÓ

LIC. ISAAC CERROS CASTRO


DIRECTOR DE
DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL

MÉDICO HURÍ ALCOCER
RODRIGUEZ


DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL

LIC. KEVIN SAID BONILLA GARCÍA


DIRECTOR DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LIC. MARTIN ANTONIO CHAVERO
TETETLA


DIRECTOR CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE

C. ROBERTO MORENO ALBA


DIRECTOR DE CULTURA Y ARTES

REVISÓ

LIC. JESSICA BATRES HERNÁNDEZ


COORDINADORA OPERATIVA

AUTORIZÓ

TEC. JAVIER ALAZAÑES SANCHEZ


SECRETARIO DE BIENESTAR
SOCIAL

Estas firmas pertenecen al Diagnóstico Situacional de Tizayuca en materia de Bienestar Social.